



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Barrancabermeja

Estado No. 17 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300420160063100	Ejecutivo	Comultrasan	Elizabeth Blanco Barrera, Henry Camaron Arenis	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420170066100	Ejecutivo	Coomultrasan Financiera	Doris Duarte Corredor	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420160084900	Ejecutivo	Cooprofesores	Vicenta Ines Guerra Acuña, Miriam Del Rosario Altamar Arrieta, Edilia Torres Estrada	04/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Contenido De Este Auto No Es Publico (Art. 9, Dcto. 806 De 2020) Se Remitira A La Parte Interesada Por Correo Electronico
68081400300420160084900	Ejecutivo	Cooprofesores	Vicenta Ines Guerra Acuña, Miriam Del Rosario Altamar Arrieta, Edilia Torres Estrada	04/08/2020	Auto Requiere - Previo Ordena Oficiar Y Pone En Conocimiento.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9324578-e901-416d-b5ca-b7fac8a8451d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Barrancabermeja

Estado No. 17 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300420180004700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ana Victoria Carreño Rincon	Lenith Liliana Peñarada Boada	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420180025000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ana Victoria Carreño Rincon	Valentín Saúl Anabria Escobar	04/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Este Auto No Espublico (Art. 9, Dcto. 806 De 2020) Se Remitira Por Correo Electronico A La Pate Interesada
68081400300420150079800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Angela Pico Vergara	Nelson Jose Rincon Barba	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420140022700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Arrendamientos Roberto Ogliastri Rueda	Maryuri Tizzas Sanguino	04/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Contenido De Este Auto No Es Publico (Art. 9 Dcto. 806 De 2020) Se Remitira Por Correo Electronico A La Parte Ineresada

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9324578-e901-416d-b5ca-b7fac8a8451d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Barrancabermeja

Estado No. 17 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300420160056600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Elsa García García	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420170049500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Eusebio Francisco Martinez	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420190062300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Comultrasan	Yolbis Cisneros Padilla, Hermes Mejia Vanega	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba. No Tiene En Cuenta Notificacion Por Aviso.
68081400300420160078700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fredy Mauricio Muñoz Ardila	Alirio Fernando Figueredo Torrado	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420160011500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Inmobiliaria Martha Hernandez S. Y Cia Ltda.	Jose David Prado Chinchilla	04/08/2020	Auto Ordena - Ordena Responder A Fiscalia Y Abre Incidente Por Desacato.

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9324578-e901-416d-b5ca-b7fac8a8451d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Barrancabermeja

Estado No. 17 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300420170024800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Martha Cecilia Plata Santana	Luis Jesús Jaimes Afanador	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Y Pone En Conocimiento Titulos
68081400300420190076600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Perspectiva Sas	Jaime Lopez Campillo	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420190076600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Perspectiva Sas	Jaime Lopez Campillo	04/08/2020	Auto Ordena - Reuerir Y Dar Respuesta
68081400300420150124700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Willman Humberto Narvaez Ramirez	Orlando Gomez Rangel	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Con Modificacion
68081400300420190030400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Comunidad	Lidice Alejandra Cortes Valverde, Manuel Salvador Guerra Mejia	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito
68081400300420190067800	Procesos Ejecutivos	Gabriel Leonardo Peña Camargo	Karen Viviana Peñaloza Galeano	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9324578-e901-416d-b5ca-b7fac8a8451d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 004 Barrancabermeja

Estado No. 17 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
68081400300420010053600	Procesos Ejecutivos	Roselia Hernandez Reyes	German Ochoa Ramos	04/08/2020	Auto Ordena - Librar Oficios

Número de Registros: 20

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA PATRICIA ULLOQUE GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

e9324578-e901-416d-b5ca-b7fac8a8451d